



## INFORME SOBRE EDIFICIOS JUDICIALES CONSOLIDADOS DE ARAGÓN

### OBRAS EN MARCHA Y EN PROYECTO - FEBRERO 2021

Analizadas las necesidades de las sedes judiciales de Aragón y calificado el grado de urgencia de las mismas se elabora el siguiente informe que recoge las actuaciones realizadas durante 2020, así como la previsión para 2021 y a medio plazo.

Una vez consolidados los nuevos edificios judiciales de Huesca, Teruel y Zaragoza se disponen de las siguientes infraestructuras:

#### Grupo 1: Capitales de provincia

---

Zaragoza	Ciudad de la Justicia	Av. Ranillas.
Zaragoza	Audiencia Provincial Tribunal Superior de Justicia de Aragón y Fiscalía Superior	C/ Galoponte, s/nº
Zaragoza		C/ Coso, 1 C/ Calatayud / Irene Izárbez.
Huesca	Palacio de Justicia	
Teruel	Palacio de Justicia	Plaza San Juan, 6

#### Grupo 2: Provincia de Zaragoza

---

Calatayud	Juzgados	Av. San Juan el Real, 4
Caspe	Juzgado	Avda. Chiprana, 35
Daroca	Juzgado	Plaza Colegial, s/n
La Almunia	Juzgados	Plaza La Paz, 9
Tarazona	Juzgados	Av. La Paz s/n
Ejea de los Caballeros	Juzgados	C/ Independencia, 23

#### Grupo 3: Provincia de Huesca

---

Barbastro	Juzgados	C/ Fernando el Católico nº3
Boltaña	Juzgado	C/ Luis Fatas, s/n
Fraga	Juzgados	C/ Alcabón
Jaca	Juzgados	Plaza Ferial s/n
Monzón	Juzgados	C/ Barón Eroles, 26

#### Grupo 4: Provincia de Teruel

---

Calamocha	Juzgado	Avda. Valencia, s/n
Alcañiz	Juzgados	C/ Nicolás Sancho, 4



## ACTUACIONES EJECUTADAS DURANTE 2020

La actividad de la Gerencia de Infraestructuras durante 2020 se ha centrado en las actividades derivadas de la lucha contra el SARS-CoV2. En esta línea se han llevado a cabo numerosas actuaciones de escaso coste económico, pero que han requerido destinar la mayor parte de los medios técnicos disponibles. Las labores de mantenimiento se han centrado en este objetivo principal, analizando cada uno de los sistemas disponibles y realizando ajustes en la práctica totalidad de los sistemas de clima con la finalidad de lograr el máximo incremento de los niveles de ventilación.

Los efectos de la pandemia han tendido una repercusión importante en el desarrollo de inversiones, tanto a nivel de gestión por la ralentización producida en la fase de licitación, como de ejecución de proyectos y obras por las limitaciones en el acceso a los edificios.

Por esta razón, durante este periodo no se ha ejecutado ninguna inversión relevante, sin embargo, se han llevado a cabo numerosas intervenciones de escaso importe que repercutirán en la mejora del funcionamiento de los edificios judiciales y en su seguridad.

Dentro de las pequeñas inversiones, cabe destacar las siguientes actuaciones:

Edificio	Actuación	Importe
Ciudad de la Justicia	Reforma de espacios en el IMLA para agrupamiento de psicólogos, mejoras en los sistemas de control de accesos en la zona de calabozos y accesos a planta sótano.	26.988
Audiencia Provincial Zaragoza	Aislamiento acústico de la enfriadora. (actuación sin finalizar)	20.113
Palacio de Justicia de Huesca	Adecuación aparcamiento exterior y sistema de gestión domótica de lamas.	19.774
Palacio de Justicia de Teruel	Cabina móvil de detenidos	8.049
Juzgados de Calamocha	Instalación de bombas de calor	15.924
IMLA	Sistema de refrigeración de cámaras mortuorias, proyecto de renovación de instalaciones térmicas.	14.239



A estas actuaciones habría que sumarle otra serie de menor importe pero que ha afectado a numerosos edificios, todas ellas vinculadas a actuaciones de mantenimiento y renovación de instalaciones.

### ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2021

A continuación, se relacionan las principales inversiones que se prevé realizar con cargo a los presupuestos de 2021 por un importe global de 1.205.000 €. Estas actuaciones quedan sujetas a modificaciones puntuales derivadas de nuevas necesidades y ajustes como resultado de la finalización de los correspondientes proyectos.

EDIFICIO	IMPORTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y FISCALÍA SUPERIOR: SERVICIO PROYECTO REHABILITACIÓN FASE 4 (Trasladado de 2020)	41.796 €
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y FISCALÍA SUPERIOR: OBRAS REHABILITACIÓN FASE I OCTUBRE-DICIEMBRE	100.000 €(1)
AUDICENCIA PROVINCIAL: AISLAMIENTO ACÚSTICO Y SEGURIDAD (Terminación obras en marcha)	35.561 €
CIUDAD DE LA JUSTICIA: MEJORAS VARIAS	135.000 €
CALATAYUD: OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORA DE LA UINSTALACIÓN DE CLIMA	200.000 €
IMLA: RENOVACIÓN INSTALACIONES (Ejecución obras en marcha)	150.000 €
CASPE: REFORMA CUBIERTAS Y MEJORA AISLAMIENTOS	50.000 €
DAROCA: TARIMA ILUMINACIÓN SALAS DE VISTAS	12.000 €
EJEA: MEJORAS BIOBLIMÁTICAS. (Ejecución obras en marcha)	106.138 €
LA ALMUNIA: MEJORAS BIOCLIMÁTICAS E ILUMINACIÓN	40.000 €
PALACIO DE JUSTICIA DE HUESCA: PROTECCIONES SOLARES	80.000 €
BOLTAÑA: INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y MEJORAS BIOCLIMÁTICAS	95.000 €
BARBASTRO: ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN (Ejecución obras en marcha)	75.000 €
ALCAÑIZ: REFORMA SALA DE VISTAS 2 Y SUSTITUCIÓN EQUIPOS DE CLIMA OBSOLETOS POR BOMBAS DE CALOR.	16.000 €
(1) Cantidad sujeta a revisión en función de la posible subvención del MITMA por el "1,5% cultural".	



## **ACTUACIONES PREVISTAS A MEDIO PLAZO.**

Dentro de las obras de especial relevancia figura la reforma del Palacio de los Luna, sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y Fiscalía Superior que se alargará, previsiblemente durante 8 años. La programación contempla la realización en 4 fases independientes de duración variable entre de 18 y 24 meses, lo que permitirá compatibilizar el uso del edificio con la ejecución de las obras.

El inicio de la primera fase quedará condicionado a los plazos de concesión de la licencia de obras y a los plazos de licitación. En la actualidad se dispone de licencia sobre el Proyecto Básico y en breve se aportará el Proyecto de Ejecución de la fase 1 para completar el expediente municipal. La partida recogida se realiza en previsión de que el inicio de las obras se produzca en el último trimestre del año.

En otro nivel de actuaciones, a medio plazo, está previsto continuar con un plan de revisión general de todas las sedes judiciales con vistas a la mejora de la eficiencia energética y seguridad, incluyendo en diversos casos la sustitución de los sistemas de producción.

Respecto a la seguridad, se tiene previsto renovar las centralitas de detección de intrusión por sistemas modernos que permitan señales bidireccionales que posibiliten el manejo desde el Centro de Control de la Ciudad de la Justicia.

## **MANTENIMIENTO DE SEDES JUDICIALES E IMLA.**

Para el mantenimiento general de sedes judiciales se incrementa la inversión del 2020 con ligeros ajustes fruto del resultado de la licitación de un nuevo contrato cuya entrada en vigor se prevé para el próximo 1 de marzo.

A continuación, se relacionan los contratos vigentes, junto con los importes anuales, incluyendo repuestos:

### **a) Mantenimiento Integral sedes judiciales**

- Ciudad de la Justicia.
  - o Empresa Climage. Importe: 296.800 €.
- TSJ y AP.
  - o Empresa Ferroviario Servicios. Importe: 78.048 €.
- Sedes de Calatayud, la Almunia, Ejea y Tarazona.
  - o Empresa Climage. Importe: 65.726 €.
- Palacio de Justicia de Hueca y sedes de Jaca, Boltaña, Barbastro y Monzón.



- o Empresa Climage. Importe: 97.608 €.
- Palacio de Justicia de Teruel y sedes de Daroca y Calamocha.
  - o Empresa Climage. Importe: 65.313 €.
- Sedes de Alcañiz, Caspe y Fraga.
  - o Empresa Climage. Importe: 52.593 €.
- Instituto de Medicina Legal.
  - o Empresa Veolia Servicios Norte. Importe: 63.977 €.

b) Mantenimiento del control de accesos.

- Ciudad de la Justicia y Palacio de Justicia de Huesca.
  - o Empresa Orbe Telecomunicaciones. Importe: 35.601 €.
- Palacio de Justicia de Teruel.
  - o Empresa Cemoel. Importe: 11.582 €.

c) Mantenimiento elementos de elevación.

- Todas sedes judiciales e IMLA.
  - o Empresa Otis. Importe: 39.900 €.

d) Mantenimiento correctivo.

- Estimación contemplada en presupuestos. Importe: 120.000 €.

## PREVENCIÓN FRENTE AL SARS-CoV2

Durante el 2021 se continuarán las labores de vigilancia y toma de mediciones de la calidad del aire con el objetivo de cumplir las ratios de renovaciones de aire recomendados en los informes técnicos del ministerio de Sanidad.

En este sentido, cabe recordar que en general la media de calidad de aire en todos los edificios tiene el calificativo de "buena" o "muy buena".

En los edificios sin ventilación mecánica se observa que se mantiene una ventilación adecuada con la apertura controlada de ventanas. En los edificios que disponen de ventilación mecánica se ha forzado el cierre de compuertas de retorno para que incrementar la entrada de aire exterior que normalmente se ve acompañado con la apertura de ventanas.



En la Ciudad de la Justicia, la calidad del aire puede calificarse como “muy buena”, salvo casos muy puntuales en los que se observa que se superan habitualmente los límites de aforo marcados y para cuyos puntos se están estudiando medidas alternativas.

Se continúa recomendando mantener ligeramente abiertas las ventanas con el objetivo de crear una cierta corriente de aire sin que sea necesario la apertura completa para conseguir una adecuada calidad de aire. Igualmente, resulta fundamental mantener cerradas las puertas de los aseos para evitar flujos de aire con zonas de trabajo.

Firmado electrónicamente:

Ángel García Sansigre  
Gerente de Infraestructuras de Justicia